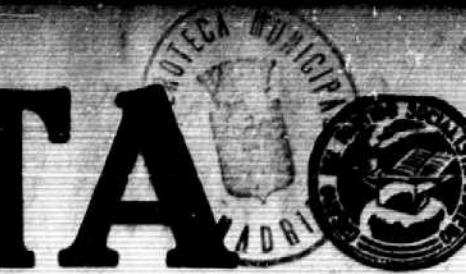


# EL SOCIALISTA

Año LI.-Nº 8.081

Madrid, miércoles 11 de marzo de 1936



CON SUS PROPIAS PALABRAS

## Un problema de policía

Por enojosa que sea la coincidencia, nos sentimos forzados a reconocer que el editorial de «A B C» publicado ayer refleja casi exactamente nuestro pensamiento en orden a lo que es y significa la República. «A B C» pretende llegar a esta consecuencia: las derechas españolas no pueden ser republicanas. La razón es sencilla: la República no puede ser más que como es: laica, socializante, revolucionaria. Nuestras quejas con la República provienen, precisamente, de que no ha sido hasta hoy nada de eso, o lo ha sido en infima medida. La afirmación de «A B C» se fundamenta en su creencia de que lo es demasiado. Pero el punto de acuerdo es siempre el mismo: la República no puede ser como las derechas la imaginan. Por lo tanto—seguimos el proceso deductivo, irrefutable, de «A B C»—, las derechas deben continuar siendo monárquicas. Estamos a cién leguas de suscibir la premisa de que las derechas y la República sean incompatibles; si esa premisa se sienta como doctrina. Pero la incompatibilidad resulta evidente cuando se tiene en cuenta lo que las derechas españolas son y lo que la República española vino a ser. No es otro el conflicto dramático en que la República se halla sumida desde su nacimiento: «A B C» recuerda, en favor de su tesis, que la campaña antimonárquica de 1930 y 31 se apoyaba en la promesa de una República senatorial y eclesiástica. En efecto, alguien hubo que prometió una República semejante. A ese alguien—que todos conocemos—pedían las derechas pedir cuentas si no fueran porque este alguien, desde su puesto de privilegio, hizo lo posible, y lo imposible también, para que la República fuera tal como la ofreciera. Quienes pueden plantear querella en ese aspecto no son las derechas, sino las izquierdas, cuya opinión no tuvo validez ni respeto. Puesto a elegir entre el criterio propio—que a nadie importa—y el criterio popular—que a todos obliga—, ese alguien a quién acudieron, por indicación de «A B C», optó por atender su personalísima inspiración, como si ella, y no otra, fuera la llamada a trazar los rumbos de la vida nacional. No negaré a «A B C» el entronque de esa conducta con las más auténticas costumbres de la monarquía.

Lo que las derechas lamentan es, justamente, que la República no haya seguido en todo las mismas tradiciones. De ahí la incompatibilidad que señala «A B C». Queremos o no, el problema hay que considerarlo en estos términos tajantes: una República que sea heredera fiel de los usos y abusos de la monarquía no nos interesa a nosotros; y una República de otra clase no les interesa a las derechas, que no han dejado de ser monárquicas ni transigirán con la República sino en la medida que la República sea una continuación del Estado taumónico que la monarquía representaba. Cinco años llevamos en esa pugna. Todo intento para conseguir que las derechas se acoden al régimen ha resultado vano. Porque aquellas grotescas vacilaciones, tan angustiosas, entre acatar o rechazar la República para acabar, al fin, por gobernarla, no constituyen, ciertamente, un testimonio de republcianismo capaz de inspirar confianza a nadie, como no sea a quien previamente haya resuelto darse por confiado, es decir, por cómplice. A las derechas se les ha dado en España la ventaja mayor que en cualquier país y en cualquier parte podían apoderer: gobernar un régimen con el cual no se encontraban identificadas. En dos años de gobierno incondicional, suprimida toda oposición, aniquillada la voz del adversario, a las derechas no les ha quedado tiempo de adscribirse a la República. Para que tal milagro se hubiera producido era menester que la República dejara intacto el armamento social de la monarquía. Fracasado el empirio, las derechas no pueden ser otra cosa que lo que fueron siempre: monárquicas. «A B C» tiene razón sobrada para arremeter contra el equivoco republicano que hemos conocido bajo el nombre de táctica.

Igualmente si para las derechas tiene interés laclaración del diario altisonante. Para nosotros, si la tiene. Y la tiene de manera especial para los republicanos, demasiado inclinados a suponer que la República, por su propia virtud, es capaz de vencer las resistencias que le cerraron el paso. No negamos que a la larga, y acogiéndose a la línea del mal menor, puede llegar un día en que las derechas se sientan tolerantes con la República. La República es la que no puede esperar a que se produzca el milagro. Y menos que la República, nosotros, para quienes «A B C» requiere un tratamiento también especial. Véase cómo escríbe acerca de ello: «Que no hay ningún régimen capaz de surpirir en ninguna parte la disidencia revolucionaria, ya lo sabemos; pero de dominarla, desahuciarla del Poder, negándole título, beligerancia y turno, reduciéndola a una cuestión de autoridad y policía, excluyendo irreversiblemente de las instituciones todas las posibilidades del marxismo y del separatismo, si lo hayo. Eso es todo. Y también estamos conformes, pero a la inversa. La ofensiva de las derechas no puede ser otra cosa que un simple problema de policía.

## DESDE LEJOS

## El saludo de unos camaradas alemanes

Por mediación de un camarada nuestro de Zaragoza nos llega el saludo que unos compañeros alemanes envían a los trabajadores españoles. Es el testimonio tanto más valioso por estar escrito en la clandestinidad y bajo los efectos del barbáro fascismo alemán. Cordialmente correspondemos al saludo de esos compañeros, a los cuales deseamos ver libres.

Queridos camaradas españoles: En octubre de 1934, al conocer vuestra magnífica gaza, temblabamos de emoción en la fábrica confiando en vuestra victoria; pero más tarde llegaron a nosotros las dolorosas noticias de vuestra derrota. No obstante, nos habéis demostrado que solamente pudisteis ser vencidos después de brava lucha, mientras que nosotros, socialistas alemanes, continuamos bajo los auspicios de una derrota sin honor.

Actualmente, camaradas, hemos sabido de vuestro triunfo y os hemos acompañado espiritualmente a libertar los héroes de octubre de 1934. Asimismo nos manifestamos con vosotros, y es nuestro regocijo casi tan grande como si hubiésemos obtenido una victoria sobre el fascismo alemán. Y así es: primero, vuestro levantamiento, y ahora, vuestra victoria, nos han infundido nuevos ánimos para continuar nuestra obra de destrucción del fascismo.

El movimiento proletario, como sabéis, fue aplastado porque estaba dividido y en el momento de mayor peligro no supo efectuar la unidad de acción, haciendo la terrible experiencia de cómo dos partidos, aparentemente diferentes, originaron el suicidio político de un gran partido: el Partido Mariano Alemán.

Aceptad, pues, nuestra felicitación como una expresión modesta de nuestra solidaridad internacional. Aceptad asimismo nuestro saludo revolucionario.

El Socialismo no ha muerto en Alemania. Estándose que nuestro mayor deseo en esta vida es vencer la fortaleza fascista de nuestro país.

Y conste que tenemos el firme propósito de disfrutar también por nuestra parte viendo como el rojo emblema del Socialismo ondea sobre Alemania.

Viva el Frente único proletario español!

Viva el Frente único del proletariado internacional!

Viva la lucha de clases de todos los oprimidos!

Viva el Socialismo! — Un grupo clandestino de obreros de

## ESTAMPAS DE ASTURIAS

## LAS ADORATRICES

POR  
MATILDE DE LA TORRE

Terror de aproximarse al edificio siniestro. Yo le había dicho muchas veces al sayón维尔德:

—Venga usted conmigo... Venga y escuche los lamentos que se oyen desde afuera... Venga y compruebe la verdad de ese horror...

El pobre sayón se escabullía de su deber, en un ademán de cobardía cruel:

—Olvídala usted quizá soy yo, ¡Soy el gobernador general! Todo lo que usted me dice son calumnias contra la patria. ¡Y aunque fueran verdades, mi dignidad no me permite comprobaciones ridículas!

Recalaba siempre mucho aquello de la dignidad. Perque lo subconsciente de su alma subía a la superficie al golpe de la protesta silenciosa.

Bien sabía el pobre sayón que cuanto yo le decía era cierto. Lo sabía hasta donde nadie puede imaginárselo horroriendo; porque sólo sabría a costa de su propio interés personal, mezquino y ambicioso. ¡Ah!, si de él hubiera dependido, acaso el exilio coronara las artes del verdugo. Acaso, en el fondo de aquella iracunda soledad, a veces fría en el sarcasmo, a veces candente en la injuria, latía el pesar de no poder acudir él mismo, en persona, a las investigaciones. Cuando negaba los suplicios, había en su voz un matiz alarmante, ajeno por completo al escándalo. Había algo como el silbido de un odio fracasado, de una ambición estafada... ¡No es cierto, no!... Aquí lo único cierto es que no parecen ni el dinero ni el diente... ¡Dime cuál es tu dinero!... ¡Qué lo digan! ¡No me vengan con reclamaciones mientras ayer no sépa donde esconden esas...! Lo que robaron!... ¡Lo que robaron!

En sus palabras restallaba el vergajo; entraían cuñas en la carne; sonaba el chorro de agua helada sobre los vientos amontonados de los prisioneros, desnudos a la intemperie de aquel invierno crudiísimo... ¡El dinero!... ¡El dinero!... ¡Dónde tienes el dinero!...

\*\*\*

Terror de aproximarse al edificio siniestro...

Piedra morena, ennegrecida por los años, amontonada en muros densos. En los pisos altos, filas de ventanas encrudas. En la planta baja, marcos estrechos angustiando entre sus sillas puertecillas sordidas. El conjunto, de insuperable fealdad vulgar. La fealdad monástica diecinueveña: pobreza y barbarie. Una de las fachadas se esconde tras las tapas altísimas del huerto amplio, robado a la expansión urbana. Otra se atreve a asomar sus nártices chatas a la calle, escondiendo el hambre de sus puertas tras la reja hostil de un jardillo abandonado.

En la calle paupérrima hay retenes de guardias. Las puertas del jardillo están guarnecidas de guardias; en los umbrales de las puertas del edificio hay más guardias; la mirada que se adentre fugazmente en las tinieblas del interior, atisba un enjambre de guardias...

Nadie puede detenerse en esta calle, se pena de ser invitado a pasar al convento. No se puede ser extrañante; no hay justificación posible para la curiosidad; es suicida el pensamiento de asomarse a la puerta preguntando siquiera por un supuesto detenido. Por eso, nadie se para; nadie mira; nadie pregunta... Por allí se pasa deprisa y no se pasa. Aquella calle... no es camino de ninguna parte. Es solamente el camino de aquél convento; el convento de las Adoratrices.

\*\*\*

Terror de aproximarse al edificio siniestro...

Piedra morena, ennegrecida por los años, amontonada en muros densos. En los pisos altos, filas de ventanas encrudas. En la planta baja, marcos estrechos angustiando entre sus sillas puertecillas sordidas. El conjunto, de insuperable fealdad vulgar. La fealdad monástica diecinueveña: pobreza y barbarie. Una de las fachadas se esconde tras las tapas altísimas del huerto amplio, robado a la expansión urbana. Otra se atreve a asomar sus nártices chatas a la calle, escondiendo el hambre de sus puertas tras la reja hostil de un jardillo abandonado.

En la calle paupérrima hay retenes de guardias. Las puertas del jardillo están guarnecidas de guardias; en los umbrales de las puertas del edificio hay más guardias; la mirada que se adentre fugazmente en las tinieblas del interior, atisba un enjambre de guardias...

Nadie puede detenerse en esta calle, se pena de ser invitado a pasar al convento. No se puede ser extrañante; no hay justificación posible para la curiosidad; es suicida el pensamiento de asomarse a la puerta preguntando siquiera por un supuesto detenido. Por eso, nadie se para; nadie mira; nadie pregunta... Por allí se pasa deprisa y no se pasa. Aquella calle... no es camino de ninguna parte. Es solamente el camino de aquél convento; el convento de las Adoratrices.

\*\*\*

Terror de aproximarse al edificio siniestro...

Piedra morena, ennegrecida por los años, amontonada en muros densos. En los pisos altos, filas de ventanas encrudas. En la planta baja, marcos estrechos angustiando entre sus sillas puertecillas sordidas. El conjunto, de insuperable fealdad vulgar. La fealdad monástica diecinueveña: pobreza y barbarie. Una de las fachadas se esconde tras las tapas altísimas del huerto amplio, robado a la expansión urbana. Otra se atreve a asomar sus nártices chatas a la calle, escondiendo el hambre de sus puertas tras la reja hostil de un jardillo abandonado.

En la calle paupérrima hay retenes de guardias. Las puertas del jardillo están guarnecidas de guardias; en los umbrales de las puertas del edificio hay más guardias; la mirada que se adentre fugazmente en las tinieblas del interior, atisba un enjambre de guardias...

Nadie puede detenerse en esta calle, se pena de ser invitado a pasar al convento. No se puede ser extrañante; no hay justificación posible para la curiosidad; es suicida el pensamiento de asomarse a la puerta preguntando siquiera por un supuesto detenido. Por eso, nadie se para; nadie mira; nadie pregunta... Por allí se pasa deprisa y no se pasa. Aquella calle... no es camino de ninguna parte. Es solamente el camino de aquél convento; el convento de las Adoratrices.

\*\*\*

Terror de aproximarse al edificio siniestro...

Piedra morena, ennegrecida por los años, amontonada en muros densos. En los pisos altos, filas de ventanas encrudas. En la planta baja, marcos estrechos angustiando entre sus sillas puertecillas sordidas. El conjunto, de insuperable fealdad vulgar. La fealdad monástica diecinueveña: pobreza y barbarie. Una de las fachadas se esconde tras las tapas altísimas del huerto amplio, robado a la expansión urbana. Otra se atreve a asomar sus nártices chatas a la calle, escondiendo el hambre de sus puertas tras la reja hostil de un jardillo abandonado.

En la calle paupérrima hay retenes de guardias. Las puertas del jardillo están guarnecidas de guardias; en los umbrales de las puertas del edificio hay más guardias; la mirada que se adentre fugazmente en las tinieblas del interior, atisba un enjambre de guardias...

Nadie puede detenerse en esta calle, se pena de ser invitado a pasar al convento. No se puede ser extrañante; no hay justificación posible para la curiosidad; es suicida el pensamiento de asomarse a la puerta preguntando siquiera por un supuesto detenido. Por eso, nadie se para; nadie mira; nadie pregunta... Por allí se pasa deprisa y no se pasa. Aquella calle... no es camino de ninguna parte. Es solamente el camino de aquél convento; el convento de las Adoratrices.

\*\*\*

Terror de aproximarse al edificio siniestro...

Piedra morena, ennegrecida por los años, amontonada en muros densos. En los pisos altos, filas de ventanas encrudas. En la planta baja, marcos estrechos angustiando entre sus sillas puertecillas sordidas. El conjunto, de insuperable fealdad vulgar. La fealdad monástica diecinueveña: pobreza y barbarie. Una de las fachadas se esconde tras las tapas altísimas del huerto amplio, robado a la expansión urbana. Otra se atreve a asomar sus nártices chatas a la calle, escondiendo el hambre de sus puertas tras la reja hostil de un jardillo abandonado.

En la calle paupérrima hay retenes de guardias. Las puertas del jardillo están guarnecidas de guardias; en los umbrales de las puertas del edificio hay más guardias; la mirada que se adentre fugazmente en las tinieblas del interior, atisba un enjambre de guardias...

Nadie puede detenerse en esta calle, se pena de ser invitado a pasar al convento. No se puede ser extrañante; no hay justificación posible para la curiosidad; es suicida el pensamiento de asomarse a la puerta preguntando siquiera por un supuesto detenido. Por eso, nadie se para; nadie mira; nadie pregunta... Por allí se pasa deprisa y no se pasa. Aquella calle... no es camino de ninguna parte. Es solamente el camino de aquél convento; el convento de las Adoratrices.

\*\*\*

Terror de aproximarse al edificio siniestro...

Piedra morena, ennegrecida por los años, amontonada en muros densos. En los pisos altos, filas de ventanas encrudas. En la planta baja, marcos estrechos angustiando entre sus sillas puertecillas sordidas. El conjunto, de insuperable fealdad vulgar. La fealdad monástica diecinueveña: pobreza y barbarie. Una de las fachadas se esconde tras las tapas altísimas del huerto amplio, robado a la expansión urbana. Otra se atreve a asomar sus nártices chatas a la calle, escondiendo el hambre de sus puertas tras la reja hostil de un jardillo abandonado.

En la calle paupérrima hay retenes de guardias. Las puertas del jardillo están guarnecidas de guardias; en los umbrales de las puertas del edificio hay más guardias; la mirada que se adentre fugazmente en las tinieblas del interior, atisba un enjambre de guardias...

Nadie puede detenerse en esta calle, se pena de ser invitado a pasar al convento. No se puede ser extrañante; no hay justificación posible para la curiosidad; es suicida el pensamiento de asomarse a la puerta preguntando siquiera por un supuesto detenido. Por eso, nadie se para; nadie mira; nadie pregunta... Por allí se pasa deprisa y no se pasa. Aquella calle... no es camino de ninguna parte. Es solamente el camino de aquél convento; el convento de las Adoratrices.

\*\*\*

Terror de aproximarse al edificio siniestro...

Piedra morena, ennegrecida por los años, amontonada en muros densos. En los pisos altos, filas de ventanas encrudas. En la planta baja, marcos estrechos angustiando entre sus sillas puertecillas sordidas. El conjunto, de insuperable fealdad vulgar. La fealdad monástica diecinueveña: pobreza y barbarie. Una de las fachadas se esconde tras las tapas altísimas del huerto amplio, robado a la expansión urbana. Otra se atreve a asomar sus nártices chatas a la calle, escondiendo el hambre de sus puertas tras la reja hostil de un jardillo abandonado.

En la calle paupérrima hay retenes de guardias. Las puertas del jardillo están guarnecidas de guardias; en los umbrales de las puertas del edificio hay más guardias; la mirada que se adentre fugazmente en las tinieblas del interior, atisba un enjambre de guardias...

Nadie puede detenerse en esta calle, se pena de ser invitado a pasar al convento. No se puede ser extrañante; no hay justificación posible para la curiosidad; es suicida el pensamiento de asomarse a la puerta preguntando siquiera por un supuesto detenido. Por eso, nadie se para; nadie mira; nadie pregunta... Por allí se pasa deprisa y no se pasa. Aquella calle... no es camino de ninguna parte. Es solamente el camino de aquél convento; el convento de las Adoratrices.

\*\*\*

Terror de aproximarse al edificio siniestro...

Piedra morena, ennegrecida por los años, amontonada en muros densos. En los pisos altos, filas de ventanas encrudas. En la planta baja, marcos estrechos angustiando entre sus sillas puertecillas sordidas. El conjunto, de insuperable fealdad vulgar. La fealdad monástica diecinueveña: pobreza y barbarie. Una de las fachadas se esconde tras las tapas altísimas del huerto amplio, robado a la expansión urbana. Otra se atreve a asomar sus nártices chatas a la calle, escondiendo el hambre de sus puertas tras la reja hostil de un jardillo abandonado.



## INFORMACIÓN POLÍTICA

**La Diputación permanente de las Cortes.--Fué aprobado el decreto-ley relativo al paro obrero**

A las siete de la tarde quedó ayer reunida la Diputación permanente de las Cortes. Duró escasamente un cuarto de hora la reunión.

Al salir, don Melquizedec Alvarez manifestó que el proyecto de decreto-ley que había motivado la reunión había sido aprobado por unanimidad, con una ligera modificación.

El señor Carrascal dio la referencia de la reunión, diciendo que el ministro de Trabajo había razoneado el propósito del proyecto de ley del Gobernador, y a continuación él, en nombre y en representación de la minoría popular agraria, había ofrecido el voto, siempre que se aceptase una ligera modificación al artículo 1º. Pretendía el señor Carrascal que fuera sustituida la frase por el acuerdo del Gobierno, que figura en dicho artículo, por la de «de 25 de julio de 1933», que se refiere a la ley del Poder.

El señor Guerra del Río mostró su conformidad con las observaciones del señor Carrascal, y por último, el ministro de Trabajo, recogiendo las propuestas, expuso a la consideración de los reunidos que aquella frase fuera sustituida por esta: no por tratarse de edictos públicos en ejecución, sino estableciéndose en todo momento la legislación sobre el paro obrero.

Acceptada, el decreto-ley quedó aprobado por unanimidad.

**Anexo en la Presidencia.**

El jefe del Gobierno recibió ayer en la Presidencia a los ministros de Estado, Hacienda, Trabajo y Comercio. También recibió al teniente de alcalde socialista camarada Andrés Saborit.

Como de costumbre, conferencia el señor Azana con don Diego Martínez Barrio.

Así noche de la noche abandonó la Presidencia el señor Barrio. Manifestó a los periodistas que marchaba a París y Ginebra, y que no sabía cuándo regresaría, pues dependían de las circunstancias y de cómo se desarrollase la Conferencia de Ginebra.

Participó que de la cartera de Estado quedaba encargado el jefe del Gobierno.

También estuvo en la Presidencia conferenciando con el señor Azana el ministro de Agricultura, señor Ruiz Páez, que no hizo manifestación alguna a los periodistas.

**RESULTANDO...****Se procesa a algunos de los manipuladores del "straperlo"**

Por el Juzgado de instrucción especial que tramita el sumario por el asunto Strauss se ha dictado auto, que recogen los extremos de más interés:

Resultando que de la denuncia practicada autoriza a entender formalmente los siguientes imputados: Daniel Strauss, de origen alemán, que residó algún tiempo en Mejico, y aparece domiciliado en La Haya (Holanda), donde el 20 de febrero de 1934 fue levemente sancionado por falta consistente en dar ocasión intencionada para el juego de azar en su oficio, siendo poseedor de apellidos de jugo llamados straperlos, especie de cubierta mercantil que en normal función permite calcular con acierto el número ganador de las posturas realizadas en cada jugada, y dominando el baba castellano visto a España, con el propósito de lograr el funcionamiento de ese juego, según ya lo había manifestado ante instituciones de Génova, entre otras, como el primer diputado electo que presentó su acta en la Cámara.

El presidente leió las actas recibidas, y dará cuenta del diputado de más edad y de los dos más jóvenes, que formarán la Mesa de edad en la sesión que se celebrará al día siguiente, lunes, a las cuatro de la tarde.

El diputado a quien le corresponde presidir esta sesión, por su edad, es el ex ministro monárquico don Luis Espada. Le siguen en edad don Horacio Riego, primero, y después el exconde de Romanones.

Intervención de Sigfrido Blasen, obtuvo por ella—confirmada en conferencia telefónica de Génova al gobernador de San Sebastián, don Eusebio Muga que éste, con criterio optativo a premiar el juego, según ya lo había manifestado ante instituciones de Génova, entre otras, como el primer diputado electo que presentó su acta en el Gran Casino de San Sebastián, cada vez fuerte durante tres o cuatro horas primeras de la noche del 12 al 13 de septiembre de 1934, en la que por orden del ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, se suspendió el juego; el propio día que acabó de mencionarse, Strauss tomó aviso de Vinardell, interesándosele la revisión de cantidad para atenciones del negocio común, envió, por persona de su amiga don Aurelio Leroux, a Madrid 50000 pesetas, suma recaudada por Vinardell de esa persona, ante aviso telefónico de Strauss de haberse suspendido el juego, y también Strauss obtuvo de Uezidan en San Sebastián, un préstamo de 30000 pesetas por poco días, de cuya suma sólo reintegró 6000 pesetas. Frustando el negocio en San Sebastián persistió, por las mismas indicaciones, en realizar en otra lugar, no obstante haberse decretado por el ministro señor Salazar Alonso con carácter general la prohibición del estraperlo, comunicada a toda la provincia; y, en efecto, por órdenes rotoletas reiteradas del subsecretario señor Benito Alfonso, gobernador de Palma de Mallorca, don Juan Martínez, se autorizó ese juego e instaló aparatos en el hotel Formentor, funcionando prácticamente desde el 1 al 10 de diciembre de 1934. El estenógrafo, aunque con apariencia de experiencia, siendo en uso normal, se trasladó absolutamente, con ligeros manipulaciones, realizadas por Strauss, siempre que funcionó, y así se obtuvieron ganancias efectivas, de cuantos imprimiendo:

Considerando que los actos realizados revelan caracteres delictuosos incluyendo en los artículos 353, 354, párrafo segundo; 363, 365, 366 y 554, número 8º, del Código penal, ya que tuvo efecto juego de meroazar con fraude y se autorizó mediante dínamo económica, con tráfico de influencias y con ofertas por Strauss de participación en los beneficios del juego y atenciones que les garantizaba y aceptar, cual obsequio a aquél, de algún modo, don Miguel Gómez, teniente coronel de Estado mayor, entonces en comisión no destinable, y los señores de la Presidencia del Consejo de Ministros, y el diputado a Cortes don Sigfrido Blasco, de fértil amistad con aquél, logró Strauss que a instancia suya, presentada en la Dirección general de Seguridad, se aplique de que le fuese autorizada el funcionamiento del estraperlo, fuerza urgentemente decretada y, en fin, desapareció en sentido favorable por el director general, don José Valdín, previo reconocimiento del aparato que éste mandó realizar con premura y significado intenso, tras del cual el periodista Vinardell ofreció renuncia, repudiada, al funcionario que lo realizó, y logró también que desistiera de la Comisión, acuerdo en el que se comprometió para su visita por el jefe de ministerio, don Rafael Sáenz de Santamaría, y subsecretario, don Eduardo Berlanga, se diligiera por su parte en su favor, y se le diera una cierta indemnización, lo que finalmente se cumplió.

Se declaró procedentes en este sumario a Daniel Strauss, almenudo de abogado, y con referencia a los delitos de los artículos 353, 354, párrafo segundo, y 554, número 8º, del Código penal; a Joaquín Gómez Menga y Paulino Uezidan en relación con los propios delitos, salvo el del 22.4.11 don Aurelio Leroux y Romeo de Oca, don Miguel Gómez y don Santiago Vinardell, con referencia a los delitos de los artículos 363 y 366, todos del Código penal; con quienes se entendió las diligencias en el modo y forma dispuesto en la ley, notificándoseles este auto con instrucción de sus derechos, redobles declaración indagatoria y aportación certificaciones de sus nacimientos; en su defecto, de bastimento; los antecedentes penales e informe de su conducta, expedientes para ello y para las citaciones de los de residentes en esta localidad las comunicaciones y cartillas necesarias.

Se dictó la libertad provisional de acuerdo a lo establecido en la legislación general, sin embargo, con la condición de que se cumpliera la medida de prisión preventiva en su contra, y se le impuso la obligación de no abandonar la localidad sin permiso de su juez, ni de alterar su situación, quedando sujecito a su control y vigilancia.

Se dictó la libertad provisional de acuerdo a lo establecido en la legislación general, sin embargo, con la condición de que se cumpliera la medida de prisión preventiva en su contra, y se le impuso la obligación de no abandonar la localidad sin permiso de su juez, ni de alterar su situación, quedando sujecito a su control y vigilancia.

Se dictó la libertad provisional de acuerdo a lo establecido en la legislación general, sin embargo, con la condición de que se cumpliera la medida de prisión preventiva en su contra, y se le impuso la obligación de no abandonar la localidad sin permiso de su juez, ni de alterar su situación, quedando sujecito a su control y vigilancia.

Se dictó la libertad provisional de acuerdo a lo establecido en la legislación general, sin embargo, con la condición de que se cumpliera la medida de prisión preventiva en su contra, y se le impuso la obligación de no abandonar la localidad sin permiso de su juez, ni de alterar su situación, quedando sujecito a su control y vigilancia.

Se dictó la libertad provisional de acuerdo a lo establecido en la legislación general, sin embargo, con la condición de que se cumpliera la medida de prisión preventiva en su contra, y se le impuso la obligación de no abandonar la localidad sin permiso de su juez, ni de alterar su situación, quedando sujecito a su control y vigilancia.

Se dictó la libertad provisional de acuerdo a lo establecido en la legislación general, sin embargo, con la condición de que se cumpliera la medida de prisión preventiva en su contra, y se le impuso la obligación de no abandonar la localidad sin permiso de su juez, ni de alterar su situación, quedando sujecito a su control y vigilancia.

Se dictó la libertad provisional de acuerdo a lo establecido en la legislación general, sin embargo, con la condición de que se cumpliera la medida de prisión preventiva en su contra, y se le impuso la obligación de no abandonar la localidad sin permiso de su juez, ni de alterar su situación, quedando sujecito a su control y vigilancia.

Se dictó la libertad provisional de acuerdo a lo establecido en la legislación general, sin embargo, con la condición de que se cumpliera la medida de prisión preventiva en su contra, y se le impuso la obligación de no abandonar la localidad sin permiso de su juez, ni de alterar su situación, quedando sujecito a su control y vigilancia.

Se dictó la libertad provisional de acuerdo a lo establecido en la legislación general, sin embargo, con la condición de que se cumpliera la medida de prisión preventiva en su contra, y se le impuso la obligación de no abandonar la localidad sin permiso de su juez, ni de alterar su situación, quedando sujecito a su control y vigilancia.

dos, formándose sobre el particular pieza separada.

Requeríaseles para que presten fianza por cantidad de 10.000 pesetas cada uno, para asegurar las responsabilidades penitenciarias que en definitiva podrán declararse procedentes, y trascendido el término que señala el artículo 597 de la expresa ley al verificarlo, procederse al embargo de sus bienes suficientes para cubrir dicha cantidad, acrediñándose la Inspección si de ellas carecieran, y fuese necesario con este particular pieza separada.

Así lo manda y firma el exsecretario, su señor don Melquizedec Alvarez manifestó que el proyecto de decreto-ley que había motivado la reunión había sido aprobado por unanimidad, con una ligera modificación.

El señor Carrascal dio la referencia de la reunión, diciendo que el ministro de Trabajo había razoneado el propósito del proyecto de ley del Gobernador, y a continuación él, en nombre y en representación de la minoría popular agraria, había ofrecido el voto, siempre que se aceptase una ligera modificación al artículo 1º. Pretendía el señor Carrascal que fuera sustituida la frase por el acuerdo del Gobierno, que figura en dicho artículo, por la de «de 25 de julio de 1933», que se refiere a la ley del Poder.

El señor Guerra del Río mostró su conformidad con las observaciones del señor Carrascal, y por último, el ministro de Trabajo, recogiendo las propuestas, expuso a la consideración de los reunidos que aquella frase fuera sustituida por esta: no por tratarse de edictos públicos en ejecución, sino estableciéndose en todo momento la legislación sobre el paro obrero.

Acceptada, el decreto-ley quedó aprobado por unanimidad.

**Anexo en la Presidencia.**

El jefe del Gobierno recibió ayer en la Presidencia a los ministros de Estado, Hacienda, Trabajo y Comercio. También recibió al teniente de alcalde socialista camarada Andrés Saborit.

Como de costumbre, conferencia el señor Azana con don Diego Martínez Barrio.

Así noche de la noche abandonó la Presidencia el señor Barrio. Manifestó a los periodistas que marchaba a París y Ginebra, y que no sabía cuándo regresaría, pues dependían de las circunstancias y de cómo se desarrollase la Conferencia de Ginebra.

Participó que de la cartera de Estado quedaba encargado el jefe del Gobierno.

También estuvo en la Presidencia conferenciando con el señor Azana el ministro de Agricultura, señor Ruiz Páez, que no hizo manifestación alguna a los periodistas.

**Las elecciones en León deben anularse**

Hemos recibido la visita de una representación del Frente popular de la provincia de León.

Nos han referido los comisionados las circunstancias verdaderamente abominables en que se ha desarrollado allí la pasada contienda electoral. Se ha olvidado, sin duda, que aquella provincia ha sido víctima de una represión tan brutal y cruda como la de Asturias. Las zonas obreras de la provincia han estado sometidas a un duro terrorismo desde octubre del 33 hasta la fecha. Las deportaciones, apaleamientos y agresiones de la fuerza pública, no sólo se han practicado durante todo el período electoral, manteniendo en la más estrecha coerción a la población aterradora, sino que después del 17 de febrero se han dado terribles palizas a los obreros que se arriesgaron a votar conforme a su conciencia. Los patrones industriales y rurales, ayudados por las autoridades, impidieron que los electores de ellos dependientes votaran libremente, atenazándolos en público y en masa con el despiadado y desalmado fulminante.

El Frente popular de León pide que se anulen todas las elecciones hechas sin que nadie le diera la menor garantía de que el imperio del terror y que aún hoy continúa en la más estrecha coerción a la población aterradora.

Pide también que se declare la libertad de los que contribuyeron a su victoria.

**El jefe, el contrito**

El jefe, el contrito ha declarado que en más de cuatro años de política asturiana su único artículo ha sido de su pluma, es verdad, las tonterías le salen de su boca.

**Al pon, pon**

El nuevo gobernador del Banco de España es un hombre optimista.

Chubas es un cumplidor al señor Azana, después de tomar el señor Nicolás Díaz-Olivar posesión de su cargo.

—Oiga con aquello.

—Bueno, señor presidente... Aquello es pan comido.

—No, aquello es Pan Gómez, que es más duro de roer.

**Consecuencia**

De un periódico: «Hermano racinuca mis ríos».

Ella quería decir que desde ahora solo los trabajos de río aún podrán contraer matrimonio.

**El jefe, el contrito**

El jefe, el contrito ha declarado que en más de cuatro años de política asturiana su único artículo ha sido de su pluma, es verdad, las tonterías le salen de su boca.

**Dificultades para la provisional constitución del Ayuntamiento**

CORDOBA, 10.—Para dar solución al conflicto planteado en el Ayuntamiento de Córdoba y en la Diputación Provincial, el gobernador civil, señor Rodríguez de Lasa, ha ofrecido también una fórmula, con la que se vislumbra la rectificación inmediata de los errores y costumbres implantadas a partir de la fecha citada. Trasladados de compañeros por haberse significado simbólicamente, privación de gratificaciones por idóneos méritos, amonestaciones y coacciones, en fin, todos los procedimientos persecutorios fueron puestos en práctica por los mandatarios del bando negro.

Pero, a partir del 17, la cosa varía de aspecto. Cincuenta parejas de asilo, distribuidas en todas las dependencias, infundidas al personal, se están aislado de vivir en una fortaleza. Y cuando el personal intenta formular algo, padecerá la humillación de un escrupuloso oprobio.

Sería conveniente, en honor de la tranquilidad espiritual de los funcionarios de Barcelona, que estos procedimientos cesaran rápidamente y que los jefes que contribuyeron a su implantación respondan de su gestión en la época de mundo.

**Complicidades contundentes**

Y la paz.

Y el jefe, el contrito que trae.

El jefe, el contrito que se queja de que toda la vida ha estado aguantando maltratos y agresiones de la fuerza pública, no sólo se han practicado durante todo el período electoral, sino también en la más estrecha coerción a la población aterradora.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.

El jefe, el contrito que se queja de que intervinieron en las elecciones de cada provincia las Comisiones especiales designadas al efecto.



los compañeros siguientes: Presidente, Constantino Latorre; vicepresidente, Guillermo Ruiz; secretario, Eugenio Pérez; tesorero, Mariano López; contadores, Gregorio Esteban; vocales: Juan Díaz y Calixto Oliva.

#### CONVOCATORIAS

**La Defensoría, Sociedad de Limpiabotas de Cádiz, Barcos, etc.** — Celebrará junta general hoy miércoles, a las diez de la noche, en Augustín Figueras, para tratar asuntos de general importancia.

**Sociedad de Dependencias de Casas.** — Se celebrará junta general extraordinaria mañana jueves, a las diez de la noche, en Augustín Figueras, para dar cuenta de las gestiones realizadas por la Junta directiva sobre bases de trabajo y quincuagésimo.

**Sociedad de Cortadores de Calzado.** — Se reúne a todos los miembros poseen por la Secretaría número 3 de la Casa del Pueblo los días 12, 13 y 14 del presente mes, para tratar a votación el proyecto de estatuto redactado por la Comisión de Estatutos con carácter.

**Asociación de Dependencias Municipales.** — Celebrará junta general extraordinaria el próximo sábado, día 14, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar la posición de la Agrupación Frente al Pueblo Municipal aprobada en sus últimos Juntas, y examinar las exigencias instauradas en diversos ámbitos.

**Sindicato de Trabajadores de Banca y Bolsa.** — Se celebra junta general extraordinaria hoy dia 11, a las siete y media de la tarde, en Carreras, 4, para la designación de votales para los Secretarados de nuestra Federación.

**Asociación de Impresores de Madrid.** — Se convoca a todos los afiliados a las juntas generales extraordinarias anunciadas para los días 11 y 12, para tratar las propuestas y demandas al Congreso de la Federación Socialista Española. Han sido aplazadas por unos días para dar lugar a la impresión de las propuestas recibidas y objeto de mayor conocimiento de todos los afiliados.

**Sociedad de Obreros en Piedra y Madera.** — Se celebra junta general extraordinaria hoy dia 11, a las seis y media de la tarde, en Carreras, 4, para la designación de votales para los Secretarados de nuestra Federación.

**Sociedad de Obreros en Oficios Pintores-Decoradores.** — Se celebra junta general extraordinaria hoy dia 11, a las seis y media de la tarde, en el salón tercera de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de especial importancia.

**O. S. R. de Repartidores a domicilio.** — Se celebra junta general hoy miércoles, a las cinco y media de la tarde, en Encuentro, 3, para tratar asuntos urgentes.

**Fa a hoy en la Casa del Pueblo**

Hoy saldrá trato, a las seis de la tarde, Oficina en Piedra y Madera, y cada término a las seis y media de la tarde, Pintores-Decoradores.

#### FEDERACIONES

**La Gráfica Española.** — Reunido el Comité central se leyo la correspondencia de las Sociedades, entre la que figura como más importante las siguientes:

El Sindicato de Artes Gráficas de Sevilla, manifestando haber acordado ingresar en la Federación Gráfica Española, acudiendo hacer las gestiones para la pronta ejecución de ese acuerdo.

La Asociación de Tipógrafos de Madrid, manifestando vienen realizando ya cerca de sus asociados una gran incorporación a la Federación Gráfica Española, decididamente alejándose en la propaganda.

De la Sección de Caza del Pueblo, remitiendo la lista de sus afiliados a la Federación, informando que la misma se ha reunido en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de especial importancia.

Por lo expuesto tenemos a bien notificarles que, a partir del próximo próximo, dia 12, quedamos instalados en la Secretaría número 27 de la Casa del Pueblo, para donde pueden pasar para formular cuantas consultas tengan por conveniente.

**Nuevo Comité de los Panaderos Canadienses.**

La Sección Caudal del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas nos envia la siguiente nota:

Habiendo desparecido el estado normal que hemos atravesado y la obscuridad que pesaba sobre la Casa del Pueblo, volvemos acto seguido a comienzo de nuestras actividades en la misma con entusiasmo y fe que siempre hemos demostrado, hasta conseguir el objetivo que nos proponemos.

Por lo expuesto tenemos a bien notificarles que, a partir del próximo próximo, dia 12, quedamos instalados en la Secretaría número 24, la cual se desconvolverá con arreglo a las siguientes normas:

Servicio general d.e. Secretaría: Consulta diaria, de cuatro a siete de la tarde, a excepción de los jueves, que será de cinco a siete.

Reunión de cuntas: Todos los días laborables, de cuatro a la tarde a ocho de la noche, excepto los jueves, que se destinarán a pago de sueldos.

Horas y horas de pago de sueldos: Lunes, de once a doce de la mañana, jubilados; de cinco a seis de la tarde, pensionados; de seis a siete de la tarde, enfermos.

Revisión y distribución de volantes: Viernes, a las cuatro de la tarde, maestros de oficina; a las cinco, maestros de piso y oficinas de peso.

Saludos: A las cuatro de la tarde, ayudantes de la zona Norte; a las cinco, ayudantes de la zona Sur.

Retiro: De dos a siete de la tarde, jubilados; llamad al teléfono 2360, en caso de no funcionar por accidente, al número 2360.

Para todos los asuntos que tengan relación directa con la Sección de Pan Caudal se recomienda el uso del teléfono 2360, que es el que nos corresponde para nuestro servicio.

**Homenaje a otros ferroviarios saludados.**

El próximo sábado, a las nueve de la noche, se llevó a efecto el homenaje que los ferroviarios del Oeste ofrecieron a sus representados, en el restaurante Buenos Aires, Alcalá, número 68.

Las tarjetas pueden adquirirse en el bar Velocidad, Tortosa, número 20, y en el bar Katiuska, pasaje de las Delicias, 50.

**Una conferencia en la Cooperativa de Auto-Taxis.**

Organizada por la Cooperativa de Auto-Taxis de Madrid se celebró hoy, a las diez y media de la noche, una conferencia en su domicilio social, calle de Menocal, 31, a cargo del camarista Regino González, secretario de la Federación de Cooperativas de España, que disertó sobre el tema «la industria del taxi».

Se acordó corresponder a los participantes saludos de las Federaciones provinciales de las Repúblicas Argentina y Venezuela y facilitar los datos que interesa el Secretariado Internacional Profesional.

También se acordó apoyar con todo entusiasmo la rendición del presidente de la Sección Madrid, reprobada por su comisión viril al Frente de la organización.

El secretario dio cuenta de los recibos números 27 y 28, siendo ambos deducidos.

Se acordó asimismo designar una Ponencia, formada por el presidente y secretario para que organice los trabajos preliminares para la creación de la carrera auxiliar.

Se designó al secretario y tesorero para que, en unión de sus compañeros que designa la Sección Madrid, hagan las mañanas pendientes en la Diputación y Municipios.

En la reunión hubo de ser aprobada la lista de candidatos que se presentan:

que la Casa Bayer había satisfecho el importe de la indemnización, dándole con ello una cantidad que con dicha causa se mantiene.

**La de Obreros en Madrid.** — Ha celebrado su Ejecutiva la reunión regular, con asistencia de todos los que la integran, conociendo y dando su aprobación, entre otros asuntos de la agenda, a los siguientes:

Conoce y aprueba la correspondencia cruzada con las Secciones de Obreros en Málaga de Almería, Sindicato Provincial de Obreros Constructores de Málaga de Vizcaya, Obreros de la Madera de Barcelona, Federación Provincial de Obreros en Madera de Aviación, Federación Local de Obreros en Madera de Madrid, Unión General de Trabajadores y otros organismos.

Queda enterada de haberse remitiado a las Secciones la circular número 56, con la copia del texto del decreto de fecha 12 de marzo y disposiciones complementarias.

Queda informada de la visita de una Comisión de la Sección de Aeronautas Mecánicos de Valencia, aprobando la intervención del secretario.

Se aprueba la gestión del secretario en la reunión de Directivas del día 3 de marzo.

Se designa al compañero Gerardo Iturri para asistir a una reunión de la Sección de Collado-Villalba.

Se recibe la contestación a las cuestiones de la circular número 57 de las Secciones de Aeronautas, Afiliados, Típistas y Técnicos Mecánicos y Carpinteros de Taller de Madrid y Carpinteros y Similares de Montilla.

#### OTRAS NOTICIAS

**Dependientes Municipales (Parques y Jardines).**

En el salón tercero de la Casa del Pueblo ha celebrado junta general ordinaria la Sección de Parques y Jardines de la Agrupación de Dependientes Municipales.

Si aprobaron todos los asuntos que figuraban en el orden del día, y después de dar cuenta la Directiva de su gestión que cumplió scrupulosamente, se procedió al nombramiento de cargos de la Sección, siendo elegidos los siguientes camaradas:

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

Abiertos los Centros obreros, y entre ellos la Casa del Pueblo de Madrid, en la que tenemos establecido nuestro domicilio social, nos dirigimos a nuestras Agrupaciones de Practicantes de provincias afectas a la U.G.T., y les recordamos que una vez abierto la Casa del Pueblo, esperamos de todas estas Secciones se pongan de nuevo en contacto con esta Federación en el más breve plazo posible, al objeto de reorganizar los cuadros, hoy incompletos, de nuestras organizaciones, a causa de los difíciles meses de excepción que hemos padecido. Con tal motivo, esta Federación espera de los practicantes que nos den su puesto de lucha en la vanguardia de su organización, para conseguir la emancipación total del proletariado.

